



UF2421: Programas de autonomía e higiene personal, a realizar en el comedor escolar con un ACNEE

Certificado de Profesionalidad

SSCE0112 - Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos



SSCE0112 > MF1430_3 > UF2421

**Programas de autonomía
e higiene personal, a
realizar en el comedor
escolar con un ACNEE
SSCE0112**

Alejandra Labella Vallejo

ic editorial

Programas de autonomía e higiene personal, a realizar en el comedor escolar con un ACNEE. SSCE0112

© Alejandra Labella Vallejo

2ª Edición

© IC Editorial, 2022

Editado por: IC Editorial

c/ Cueva de Viera, 2, Local 3

Centro Negocios CADI

29200 Antequera (Málaga)

Teléfono: 952 70 60 04

Fax: 952 84 55 03

Correo electrónico: iceditorial@iceditorial.com

Internet: www.iceditorial.com

IC Editorial ha puesto el máximo empeño en ofrecer una información completa y precisa. Sin embargo, no asume ninguna responsabilidad derivada de su uso, ni tampoco la violación de patentes ni otros derechos de terceras partes que pudieran ocurrir. Mediante esta publicación se pretende proporcionar unos conocimientos precisos y acreditados sobre el tema tratado. Su venta no supone para **IC Editorial** ninguna forma de asistencia legal, administrativa ni de ningún otro tipo.

Reservados todos los derechos de publicación en cualquier idioma.

Según el Código Penal vigente ninguna parte de este o cualquier otro libro puede ser reproducida, grabada en alguno de los sistemas de almacenamiento existentes o transmitida por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de IC EDITORIAL;

su contenido está protegido por la Ley vigente que establece penas de prisión y/o multas a quienes intencionadamente reprodujeran o plagiaren, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica.

ISBN: 978-84-1103-041-0

Presentación del manual

El **Certificado de Profesionalidad** es el instrumento de acreditación, en el ámbito de la Administración laboral, de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales adquiridas a través de procesos formativos o del proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

El elemento mínimo acreditable es la **Unidad de Competencia**. La suma de las acreditaciones de las unidades de competencia conforma la acreditación de la competencia general.

Una **Unidad de Competencia** se define como una agrupación de tareas productivas específica que realiza el profesional. Las diferentes unidades de competencia de un certificado de profesionalidad conforman la **Competencia General**, definiendo el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de una actividad profesional determinada.

Cada **Unidad de Competencia** lleva asociado un **Módulo Formativo**, donde se describe la formación necesaria para adquirir esa **Unidad de Competencia**, pudiendo dividirse en **Unidades Formativas**.

El presente manual desarrolla la Unidad Formativa **UF2421: Programas de autonomía e higiene personal, a realizar en el comedor escolar con un ACNEE**,

perteneciente al Módulo Formativo **MF1430_3 Hábitos y autonomía en la alimentación del alumnado con**

necesidades educativas especiales (ACNEE), en el comedor escolar,

asociado a la unidad de competencia **UC1430_3 Atender al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en el comedor escolar, participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo en la implementación de los programas de hábitos de alimentación,**

del Certificado de Profesionalidad **Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos.**

Índice

Portada

Título

Copyright

Presentación del manual

Índice

Capítulo 1 Programas de autonomía e higiene personal de un ACNEE en el comedor escolar

1. Introducción
 2. Programa de lavado de manos
 3. Rutinas como medio de aprendizaje
 4. Sistemas visuales de apoyo: guías de pasos
 5. Programa de colocación de baberos y/o batas
 6. Grados de dependencia
 7. Resumen
- Ejercicios de repaso y autoevaluación

Capítulo 2 Interacción del ACNEE en el espacio del comedor escolar

1. Introducción
 2. Factores que favorecen
 3. Factores que condicionan
 4. Factores que dificultan
 5. Prevención de riesgos laborales
 6. Resumen
- Ejercicios de repaso y autoevaluación

Capítulo 3 Comportamientos inadecuados de un ACNEE en el espacio de comedor escolar

1. Introducción
 2. Enfermedades y alergias relacionadas con la alimentación
 3. Dietas: tipos y características
 4. Técnicas de primeros auxilios básicos y prevención de incidentes en el comedor escolar
 5. Necesidades fisiológicas de un ACNEE
 6. Interacciones y comportamiento del ACNEE en el comedor escolar
 7. Resumen
- Ejercicios de repaso y autoevaluación

Bibliografía

Capítulo 1

Programas de autonomía e higiene personal de un ACNEE en el comedor escolar

Contenido

1. Introducción
2. Programa de lavado de manos
3. Rutinas como medio de aprendizaje
4. Sistemas visuales de apoyo: guías de pasos
5. Programa de colocación de baberos y/o batas
6. Grados de dependencia
7. Resumen

1. Introducción

Las personas con discapacidad tienen que vivir en una sociedad diversa y se enfrentan a un mundo de barreras arquitectónicas que les dificulta el acceso a la información y las diferentes situaciones de la vida diaria. De ahí la importancia de que la escuela les proporcione las medidas necesarias para eliminar dichas barreras, mediante los recursos materiales y personales específicos que les sean necesarios.

Dentro de dichas necesidades se enmarcan las que presenta el alumnado para seguir el currículo, como es el ACNEE (Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales) derivadas de la discapacidad física, psíquica, sensoria; por proceder de otros países e incorporarse de forma tardía al sistema educativo; por presentar altas capacidades intelectuales o por vivir en situaciones de riesgo social. Dicho concepto es recogido por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación con las modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

Entre las medidas a llevar a cabo con este alumnado se encuentran los programas de autonomía e higiene personal en el comedor escolar para dar una respuesta integral a las distintas necesidades que presentan.

2. Programa de lavado de manos

En este capítulo se hablará de los distintos programas de lavado de manos a llevar a cabo con el ACNEE, así como las rutinas que necesitan para una adecuada autonomía en los comedores escolares a través de los distintos sistemas visuales de apoyo.

Los programas de lavado de manos están incluidos dentro de los programas de autonomía e higiene personal para el ACNEE. Antes de exponer las características de este programa, es necesario saber por qué se lleva a cabo, quién lo realiza, a quién va dirigido y cómo se efectúa este programa.



Definición

Autonomía

Es aquella capacidad que tiene una persona para realizar una acción sin depender de alguien.

2.1. ¿Por qué?

Los programas que a continuación se detallan constituyen un conjunto de actuaciones que pretenden influir en la conducta del niño/a y/o modificar el comportamiento, por tanto, esta es la finalidad última, bien sea por su exceso o por su defecto.

Para elaborar un programa de este tipo, hay que tener en cuenta las necesidades del alumnado, las cuales han sido detectadas con la realización de la evaluación psicopedagógica.

A la hora de llevar a cabo un programa de este tipo para el ACNEE, algunas de las necesidades a tener en cuenta son las relacionadas con las capacidades básicas.

Las necesidades relacionadas con el **ámbito psicomotor** son las siguientes:

- **Necesidad de interiorizar su esquema corporal.** Deben conocer sus partes del cuerpo para hacer un uso adecuado de cubiertos y utensilios de comedor. Así como conocer las partes de su cuerpo para usar el WC, lavarse las manos, cara y dientes.
- **Necesidad de adquirir un control postural y marcha adecuados.** Para adquirir una postura correcta en la silla y caminar de forma autónoma hacia el comedor o servicios.

- **Necesidad de ajustar los movimientos a los desplazamientos y acciones.** Es primordial que sepan cómo y por qué usar los utensilios de comedor. Por ejemplo: no sería correcto realizar la acción de comer llevando el cubierto a otra zona del cuerpo que no sea la boca.
- **Necesidad de mejorar su motricidad fina.** Este punto es muy importante reforzarlo, ya que la atención en los comedores escolares hacia un ACNEE suele centrarse en alumnado con problemas motores que presentan mayor dependencia para alimentarse, quienes suelen tener la motricidad fina afectada.
- **Necesidad de recibir estimulación multisensorial.** El sistema háptico del alumnado con dificultades motoras puede presentar problemas en el momento de sentir las cosas en sus manos; por ello es aconsejable reforzar este aspecto a la hora de usar los cubiertos.
- **Necesidad de desarrollar un programa de autonomía en el cuidado personal, aseo y vestido.** El ACNEE debe saber cómo llegar de la forma más independiente posible al comedor (aunque haya un monitor/educador cerca de este o a su lado), debe conocer el sistema de lavado de manos y llevarlo a la práctica diariamente, así como de aseo (cepillado de dientes); además de saber cómo colocarse los baberos en caso de que sea necesario.



Sabía que...

Una forma adecuada de estimular al alumnado la motricidad fina puede ser pinchando comida con el tenedor.

Las necesidades relacionadas con el **ámbito lingüístico** son las siguientes:

- Aquel alumnado que no pueda comunicarse porque su lenguaje sea pobre, ininteligible o nulo deberá hacerlo a través de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (SAAC), tales como el sistema pictográfico de comunicación (SPC) basado en imágenes sencillas en las que el alumno/a podrá comunicarse señalando la acción que desee, por ejemplo: el dibujo de un WC significa que quiere ir al baño.
- Aquel alumnado que tenga discapacidad sensorial o visual presenta la necesidad de comunicarse a través de otras vías sensoriales.

Las necesidades relacionadas con el **ámbito cognitivo** son las siguientes:

- En el caso de alumnado con discapacidad cognitiva grave, la necesidad es priorizar las capacidades cognitivas básicas (atención, imitación y seguimiento de órdenes).
- Necesidad de estrategias a través de aprendizajes significativos y funcionales.
- Necesidad de ambientes estructurados.
- Necesidad de aprendizaje ajustado a su ritmo y capacidad de aprendizaje.
- Necesidad de aprender por rutinas para que asimilen los contenidos.



Actividades

1. Explique otro sistema alternativo y/o aumentativo distinto al ya expuesto.
 2. ¿Por qué cree que es necesario un aprendizaje significativo y funcional con el ACNEE?
-

Las necesidades relacionadas con el **ámbito afectivo-social** son las siguientes:

- Necesidad de situaciones de intercambio social que le permitan comunicarse.
- Necesidad de desarrollar una autoestima positiva, habilidades de autonomía y habilidades básicas.
- Necesidad de adquirir un comportamiento ajustado al entorno y normas sociales.

Estas necesidades son enunciadas de forma general, ya que cada niño/a según la discapacidad que tenga, edad, nivel de desarrollo madurativo y contexto tendrá unas necesidades u otras.

Otras de las necesidades a tener en cuenta en este apartado son las relacionadas con los ámbitos que se describen a continuación.

Las necesidades relacionadas con la **alimentación** son las siguientes:

- Necesidad de adquirir normas comportamentales adecuadas.
- Necesidad de conocer los utensilios de comedor.
- Necesidad de adquirir rutinas en cuanto a horarios, sitio donde sentarse, etc.
- Necesidad de conocer los tipos de alimentos (frutas, verduras, legumbres, pastas), sus características (duro, blando, frío, caliente) y los alimentos saludables (verduras, pescado) y no saludables (alimentos con grasas).

- Necesidad de adquirir un control postural.
- Necesidad de adquirir hábitos de autonomía para comer solos, servirse el agua.
- Necesidad de conocer la pirámide alimenticia.

Estas necesidades hay que tenerlas en cuenta a la hora de atender a un ACNEE en horario de comedor.



Nota

La pirámide alimenticia está centrada en los alimentos a consumir en una dieta saludable.

Las necesidades relacionadas con la **higiene personal** son las siguientes:

- Necesidad de adquirir autonomía a través de rutinas y pautas en el lavado de manos (con un programa de lavado de manos).
- Necesidad de desarrollar autonomía a través de rutinas y pautas en el uso del WC (con un programa de autonomía e higiene personal).
- Necesidad de adquirir autonomía a través de rutinas en el cepillado de dientes (con un programa de autonomía e higiene personal).

2.2. ¿Quién?

Una vez detectadas las necesidades del ACNEE se procede a la toma de decisiones y puesta en marcha de medidas desde el centro, contando con una serie de recursos personales y materiales. Entre los recursos personales se encuentran los docentes implicados con el alumno, el maestro de educación especial, el orientador y, en los casos en que sea necesario, el monitor de educación especial.

Hay que hacer hincapié en estos últimos recursos humanos: educadores y monitores de educación especial, ya que son los encargados de la atención específica de este alumnado en los comedores escolares.



Sabía que...

Los educadores del alumnado con discapacidad física trabajan en un centro público docente a través de bolsas de trabajo y los monitores de educación especial son contratados por empresas privadas coordinadas con el centro educativo.

Los programas de autonomía e higiene personal son elaborados por el maestro de pedagogía terapéutica, en colaboración con el educador y/o del monitor; en caso de alumnado integrado en un aula ordinaria también colabora el tutor.

2.3. ¿A quién va dirigido?

Los programas de autonomía e higiene personal van dirigidos a alumnado con necesidades especiales:

- Alumnado con discapacidad auditiva.
- Alumnado con discapacidad visual.
- Alumnado con discapacidad motora.
- Alumnado con discapacidad cognitiva.
- Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo.
- Alumnado con problemas graves de conducta.

La ratio establecida en la actualidad para la atención en los comedores escolares es de 7 a 8 alumnos con necesidades especiales por monitor/educador.

2.4. ¿Cómo?

Para elaborar el programa de autonomía e higiene personal en los comedores escolares hay que establecer una serie de objetivos, contenidos y estrategias a llevar a cabo que se desarrollan a continuación.

Objetivos

Los objetivos de este programa se elaboran en relación a las necesidades del alumno a atender. Estos pueden ser los siguientes:

1. Incorporar conductas que el alumno no posee.
2. Mejorar sus habilidades de autocuidado.

Contenidos

En función de los objetivos didácticos se elaboran los contenidos en base a una serie de bloques:

1. Control de esfínteres:

- Indicar con gestos o palabras sus necesidades fisiológicas.

2. Uso de los servicios:

- Sentarse correctamente en el WC.
- Usar el papel higiénico.
- Limpiarse tras realizar sus necesidades.
- Tirar de la cadena del WC.
- Bajar la tapadera del WC.
- Lavarse las manos tras realizar sus necesidades.

3. Aseo e higiene personal:

- Lavarse las manos con jabón.
- Secarse las manos con una toalla.
- Lavarse los dientes.
- Lavarse/limpiarse la boca.

4. Vestido:

- Abrochar/desabrochar botones o poner/quitar velcro.
- Diferenciar entre ropa sucia y limpia.

5. Alimentación/mesa:

- Beber de un vaso.
- Beber con pajita en caso de alumnado con dificultades motoras.
- Utilizar cubiertos de forma adecuada.
- Identificar para qué sirve cada cubierto.
- Respetar las normas de comedor (silencio, no gritar, no correr).
- Comer con la boca cerrada.
- No derramar ni agua ni comida.
- Servir líquidos.
- Sentarse correctamente.
- Levantar la mano para pedir/decir algo.
- Hablar lo menos posible en horario de comida.
- Conocer los alimentos que van a tomar.
- No jugar en el comedor.
- Identificar entre alimentos fríos y calientes.

6. Uso adecuado de las instalaciones del colegio.

- Colgar ropa y mochila en perchero antes de entrar a comedor.
- Recoger ropa y mochila después de comer.
- Pedir permiso para ir al cuarto de baño.

Estos contenidos son generales para trabajar de forma específica con el alumnado con necesidades especiales.



Importante

A la hora de elaborar los objetivos y contenidos para un alumno concreto siempre habrá que tener en cuenta las características del mismo.



Actividades

3. Indique otro tipo de objetivos que no se encuentren enumerados.
 4. ¿Qué funciones desempeñaría para cumplir los objetivos relacionados con la higiene y aseo personal?
-

Estrategias

Atendiendo a tales objetivos y contenidos se llevan a cabo una serie de estrategias metodológicas.

Haciendo hincapié en el programa de lavado de manos, las estrategias o pasos pueden ser los siguientes:

1. Abrir el grifo.
2. Mojar manos.
3. Poner jabón.
4. Frotar.
5. Aclarar.
6. Secar con una toalla.

Para que el alumnado asimile mejor el programa, debe haber un aprendizaje previo de los pasos a seguir a través de imágenes, fotos y dibujos para que les resulte más fácil; mediante rutinas de forma diaria durante todo el curso y estableciendo un horario semanal para el monitor/educador en el que anote los días de la semana que el ACNEE se ha lavado las manos de forma autónoma.

Este programa se puede llevar a cabo de distintas formas, siempre y cuando sea sencillo, claro y cumpla todos los pasos para un adecuado lavado de manos.

Para aquel alumnado que no disponga de autonomía, en este programa habrá que ayudarlo constantemente hasta lograr que realice algunas de las acciones por sí mismo.

Una de las formas de asimilar los pasos a seguir en el cuarto de baño o reconocer los objetos a utilizar, puede ser a través de fichas de asociación de contenidos.

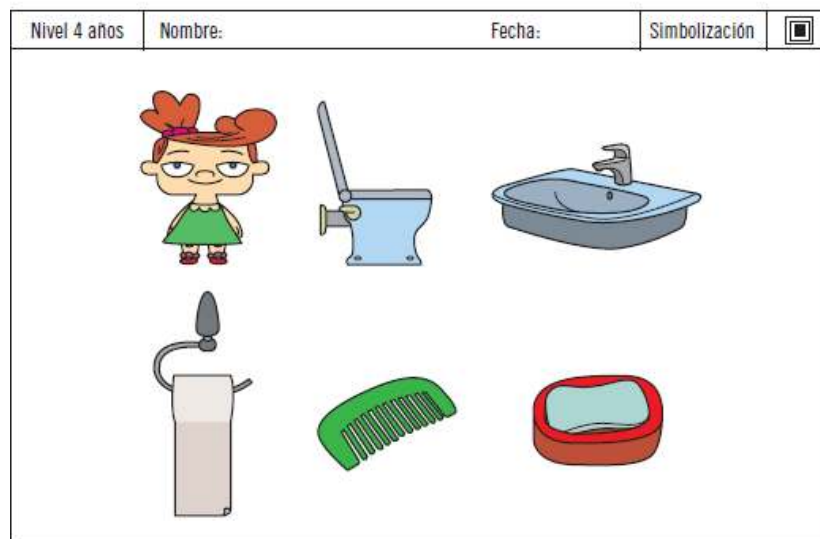
A continuación se va a presentar una ficha en la que el alumno debe relacionar los siguientes aspectos:

1. Boca-cepillo de dientes.
2. WC-papel higiénico. Así el alumno asociará que cuando haga sus necesidades deberá usar siempre el papel.
3. Lavabo-jabón. Con esta imagen el alumno podrá asociar que cuando se lave las manos deberá usar siempre el jabón.

Con esta ficha se pueden hacer varias actividades como:

1. Relacionar con flechas los objetos del cuarto de baño.
2. Colorear los objetos que nombre el monitor/educador.
3. Explicar para qué sirve cada objeto.

La ficha con la que se debe trabajar es la que se presenta a continuación.



Ficha de asociación de contenidos en el cuarto de baño